



Sebastián Siruela Martín

Abogado en Rojano Vera Abogados. Especialista en Derecho civil, Familia y Urbanismo.



Demanda de modificación de medidas definitivas de mutuo acuerdo

Fecha de resolución del caso: 25/04/2023

Número: 14291

Materia: Derecho Civil

Especialidad: / Derecho Civil / Familia / Pension de Alimentos / **Alimentos hijos**

Tipo de caso: Caso Judicial

El caso

Supuesto de hecho

Málaga, 12/01/2023

En virtud de [Sentencia](#) previa dictada en proceso de divorcio entre D. Esteban y D.^a Cristina, se acordó la disolución del vínculo matrimonial y se aprobó un convenio regulador que establecía, entre

otras medidas, la atribución de la guarda y custodia exclusiva de los hijos menores al padre, así como el establecimiento de una pensión de alimentos a su favor.

Tras el transcurso del tiempo, ambos hijos comunes han alcanzado la mayoría de edad, lo que ha dado lugar a un cambio relevante en las circunstancias que fundamentaron las medidas inicialmente acordadas. En atención a dicha modificación, los progenitores han alcanzado de mutuo acuerdo una nueva propuesta de convenio regulador con fecha de 15 de marzo de 2023.

En dicho acuerdo, ambas partes convienen en la extinción

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |